EL DIA

Mañana:
Artículos e informaciones de interés

Año IV Núm.—1.127 | Almería, Sábado 26 de Octubre de 1918 | Oficina: José Jesús Garcío. 13

Es necesario un cambio de hombres.

Bien decíamos ayer: ¡Sin redención ..! Mucho se ha hablado, se ha escrito más, y en la hora presente todo, en todos los órdenes, se encuentra por hacer.

Nunca ha faltado quien clame con firmeza y hasta con arrogancia contra las desventuras de Almería, nunca ha faltado un hijo amante de a t erra que apunte deficiencias, errores y ma dades, y señale, a la par, eficaces remedios. Prueba elocuente de ello, es que todos sabemos, detalles más o menos, que ninguno ignora la índole y el número ds cosas, cuya realización exigen nuestros destinos públicos.

Háblese con quien sea, siempre que sea almerienso, se oye lo mismo: «¡Qué situación? Ni autoridades, ni dignidad social... Y es claro, así nos luce el pelo: desmoralizados los centros oficiales, desmoralizados los que en ellos se agitan, desmoralizados nosotros, que resistimos tanta vileza, y una ciudad magnífica, esplendorosa, como la nuestra, hecha un harapo sucio, un vejestorio impío, de que huyen los mortales haciendo muecas que son desprecios para nosotros...»

Después de todo, col ramos nuestro precio actual. Nadie exagera; no se hacen aspavientos por el placer de hacerlos. Porque, extendamos más nu stra mirada triste, de asno mohino, y esas desdichas que nos humillan crecerán aún bastante; miremos, no únicamente a la ciudad, que ya ella sola debiera preocuparnos con estremecimientos de hechos, sino tamb én a la provincia toda, a la rica provincia del terruño, que es una hermosa hija de ubres llenas y vírgenes dispues a a darlo todo por el fecundo amor de un engrandecimiento. A ella miremos, s n olvidar en sí la ciudad m sma, que el sonrojo y delirio de los remordimientos puede que acabe con nosotros.

No hallamos otro acto que nos consuele más, que merezcamos más. Acabar con nosotros sería lo más hermoso. Porque es probado, e ind scutible, por consiguiente, que el mal de nuestros ma es somos los hombres mismos. N estro grito de ayer: «¡Sin edención!» era sincero y pur . Desconfiamos de os hombres. ¡Tanto hemos ido a yunque, tantos golpes de fé, de en usiasmo y de amor han caído ya sin conseguir una repara ción medio fecunda, que la desesperanza nos sonríe y nos seduce.-!

Sin embargo... A estos instantes de rebeldía justificada nos a guen otros fr os, de una frialdad serena, y en ellos nuestra imaginación, y más que esta nuestro a helo infinito vue ve a teñirse en rosa, a henchirse de lusiones, a coronarse, sin recordar espinas, de un cris ianismo pleno, porque es pujante y manso, porque es enérgico y humilde; volvemos a la lucha, a la constante lucha: a creer en los hombres y a creer en sí mismo, por seguir batallando, por querer que Almería logre su esplend dez, su peregrina esplendidez, hoy secreta en acción, y no en palabras; todos la conocemos, a todos nos agrada, pero la despreciamos. Hablamos de ella sin ocuparnos de el a. Este es e buen país de las absurdas paradojas.

Pero felices todos si nuestros optimismos se cumpliesen, estos ros dos optimismos de los momentos fríos. Queremos y creemos en una fuerza nueva creadora y grande. Queremos y creemos que habrá un trastorno inmenso en un cambio de cosas. Queremos y creemos que no habrá caciquismo, que no habrá desvergüenza, que no habrá tanto mal, que no habrá apostolados de indecentes conciencias, sino moralidad, rectitud y honradez cuando todo el programa de las tertulias de cafés y sobremesas familiare sea plenamente rea izado, sea planteado en su hora oportuna y puesto en ejecución en sus lugares adecuados.

No hemos de insistir en la urgencia del caso, aunque sigamos, perseverantes, tercos, en la propagación del anhelo de todos. No importa que digamos, en un instante de razonada rabia, «sin redención» vivimos, porque pensamos un momento, y somos los primeros en negar y en negarnos nuestra amorosa desesperanza.

Creemos... creemos en os hombres; p ro en los hombres nuevos. Cuantos hoy administran, lo hacen para sí; cuan os hoy *trabajan*, lo hacen para sí; todo para sí mismo, que es e lema nmod ficable del hombre vago, a a par que *po litico activo*. Y una adminis ración que en general sagrada debe ser, y tener para todos beneficios y hechizos, resultados morales que a todos nos eduque.

Lloyd de España.

Seguros de guerra

LLOYD ANDALUZ

SEGUROS MARÍTIMOS

Primas para barriles muy reducidas, condiciones especiales.

Agente: Emiliano Rodríguez Boulevard 83.

Los efectos de la tormenta

Varios electrocutados.

Tamb en en a provincia se desencad nó el pasado martes una fuerte tormenta, produciendo varias desgracias.

En un corral de ganado que posee don Antonio Belber, situado en Sierra A hamilla, cayó un rayo produciendo la muerte al joven de 17 años, natural de Tabernas, Juan López Cruz.

Resultaron muertas ocho de las cabras, guarecidas en el co rral.

Intervino el Juzgado de Tabernas, instruyendo las diligencias acostumbradas.

—

De Sorbas comunican que en e sitio conoc do por loma de la Peña, unos pastores encontraron el cadáver de un hombre.

La benemérita practicó di igencias, resultando que el desgraciado se llamaba José Llorente Garcia, de 50 años de edad, que estaba domiciliado en la aldea de Quiliano, situada en el término municipal de dicho pueblo

El médico forense certificó la defunción de Llorente, electrocutado.

Se supone que la muerte fué producida por una chispa eléctrica.

El sombrero y la pechera de la camisa se encontraron destrozados.

Cerca del sitio se encontró tambien una borrica muerta.

El juzgado de Instrucción del partido de Sorbas intervino.

Ciudadanos

Se ha encontrado el remed o para evadirse de la gripe. ¿Sabéis cómo? Lavando vuestras ropas con los incomparables JABONES que elaboran los Sres. Carbonell y Comp.ª S. en C. de Pinos Puente, y sobre todo, pidiendo éstos al representante **don Manuel Sánchez Aparicio**, de Nacimiento, que tiene la exclusiva para el partido de Gérgal.

¿HASTA CUANDO?

El torpedeo del "María,,

Al descorrerse el velo de la previa censura, el primer espectáculo de interés nacional que han visto los españoles ha sido el torpedeamiento del vapor «María», que navegaba en lastre, con rumbo a Sfax, para cargar fosfato. No sabemos si tambien estaba requisado por nuestro gobierno, este gobierno de nulidades cumbres que amenazó con comerse crudos a los imperios centrales y que luego ha comulgado con ruedas de molinos en lo concerniente a las incautaciones.

La actitud de nuestro gobierno, es decir, del gobierno de las plutocracias y neutralizantes «a todo trance y costa» corre parejas con la del célebre «Tarugo», el personaje grotesco del «Puñao de rosas», a quien su hermano le replicaba 'socarronamente: ¡Camará, mucho creí que ibas a decirle, pero no tanto!

Cuando alguien se decida a coleccionar las estolideces de nuestros gobernantes, la nota referente a la incautación de buques alemanes ocupará la primera página por derecho propio. En un concurso de cobardía neutralista hubiera ganado, sin disputa, el primer premio.

Con estas vaselinadas incongruentes y vergonzantes no es extraño que los submarinos teutones sigan atropellando nuestro pabellón.

En fuerza de humillarnos, nos tenemos bien merecida esa burla cruel con que los surmegibles nos tratan.

Y para mayor escarnio, ahí está ese cubileteo de buques con que, a la postre, nos han escamoteado uno,

No creemos que el gobierno pueda ufanarse de esa incautación incautada.

En todo caso, la ufanía debe consistir en gobernar a un país de borregos huérfanos que toleran tales cosazas.

Sin duda, los hombres que desgobernan a España no se dan cuenta de la realidad, cuando creen posible, sin e esfuerzo propio, que los extraños vengan a sacarnos las castañas del fuego.

En la hora de las reparaciones, ¿con qué cara pediremos protección para nuestros derechos si los hemos entregado cobardemente, por el egoismo de no cooperar a la acción libertadora de los pueblos aliados? Las repúblicas sudamericanas, en peor s tuación militar que España y con menos deberes morales, han sabido adoptar un gesto digno.

Nosotros que hablamos todos los dias de paternidad histórica y tute a espiritual, no hemos pasado de insinuar lamentaciones jeremiacas.

Porque comprendimos desde el primer momento que la pusilanimidad, indiferencia y cobardia habian sojuzgado a nuestros gobiernos imponiéndoles una actitud equívoca y bochornosa, pedimos la cesión de tonelaje a Inglaterra. No se nos quiso escuchar, cuando por nuestra pluma hablaba el sentido común, y así nos luce el pelo. Ni satisfacciones, ni reparaciones, ni garantias para nosotros. Alemania perderá la guerra contra los aliados, pero podrá vanogloriarse de nuestra derrota, derrota tanto mas humillante cuanto que nos ha sido infligida por huir ante un fantasma creado por el miedo.

La intervención misma no nos hubiera sido tan cruenta como la neutralidad, de la que nunca nos arrepentiremos bastante. La participación en la lucha nos habria proporcionado multiplicidad de comunicaciones ferroviarias, intensificación de la agricultura, ampliación de las industrias y, lo que una nación debe tener en mas estima, la conservación de la dignidad nacional, hoy tan maltrecha, que con razón ha dicho Maura, que los pueblos no perecen por débiles, sino por viles.

Por hacer dejación de ese deber, inexcusable para todo pais consciente de sus destinos, es muy posible, por no decir seguro, que no podamos sentarnos a la mesa en el banquete de la Paz. ¿Hasta cuando ha de persistir tan torpe conducta? Un acto de verdadera contricción puede redimirnos. ¿Rectificaremos? Es al Cobierno, que se llama nacional, al que incumbe la respuesta.

Antonio R. de Aramburu

Un joven perece ahogado

Encontrábase regando

De Cuevas comunican que en el rio de Almanzora, ha tenido lugar una lamentable desgracia.

El joven de 20 años de edad, Francisco Gonzalez Alarcon, se encontraba en el pago de Almirava que regando unos bancales y se supone que al ir a saltar un partidor se dió un golpe en la frente, y produciéndose una contusión por efecto del golpe, perdió el conocimiento y fué arrastrado por la corriente a unos dos metros de distancia.

El infortunado pereció ahogado.

El Juzgado, intruyó diligencias.

Trianón.

Programa para hoy 26 de Octubre.

Por la tarde a las 6.

Por la noche continúa desde las nueve.

1.· Sinfonía.

2.· La película titulada

INUNDACIÓN EN SEVILLA

3.· La La graciosa película

El prestidigitador negro

4.· Estreno del 14 episodio en dos partes de la sensacional y emocionante película «El teléfono de la muerte» titulado,

LA LUZ DE LA AURORA

Proyectos de Hacienda

Impuesto extraordinario sobre la fortuna

Se establece un impuesto extraordinario sobre la fortuna, que se percibirá en dos plazos y por un solo año.

Están sometidos a este impuesto las personas naturales y jurídicas domiciliadas en España.

Las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el Extranjero pagarán el impuesto sobre la fortuna que posean en España.

Para las personas naturales, el tipo de imposición es el siguiente:

De 25,000 a 50.000, 0'25 por 1.000.

De 50.001 a 250.000, 0'75 por 1.000

De 250.001 a 500,000, 1 por 1000.

De 500.001 a 750.000, 1'25 por 1.000.

De 750.001 a 1.000.000, 1'50 por 1.000.

De 1.000.001 a 1.500.000, 1'75 por 1.000.

De 1.500.001 a 2,000.000, 2 por 1.000

De 2.000.001 a 5.000.000, 2'50 por 1.000,

De 5.000,001 a 10.000.000, 3 por 1,000.

De 10.000.001 a 15.000,000, a 4 por 1,000.

De 15.000.001 en adelante, 5 por 1.000.

El impuesto gravará toda la fortuna neta, mueble e inmueble del contribuyente, haciéndose la deducción del importe de las deudas; pero sin que esta rebaja sea aplicable a los inmuebles que posea en el Extranjero y a los capitales que tengan empleados fuera de España, por las deudas que gravan a los mismos.

El valor de las acciones o partes sociales deberá comprenders e [en el importe de la fortuna declarada; igualmente las pólizas de seguro sobre la vida,

Estarán exentas del impuesto las fortunas inferiores a 25.000.

Este límite se elevará a 50.000 cuando perteneciese a viudas sin ocupación lucrativa y tengan uno o mas hijos, huérfanas de padre o huerfanos que no hayan cumplido veintitres años y carezcan de ocupación lucrativa.

Estarán igualmente exceptuados del impuesto el mobiliario doméstico, los instrumentos para el ejercicio de los oficios manuales y los útiles para el trabajo agrícola.

Cuando se trate de una fortuna en usufructo, el impuesto será satisfecho por el usufructuario.

La fortuna de los esposos en régimen de comunidad de bienes se considerará como una sola.

La fortuna de una sociedad colectiva o comanditaria o de otra forma jurídica de asociación será atribuída a los asociados para los efectos del impuesto, como personas naturales.

Están sujetas al impuesto como personas jurídicas: las sociedades colectivas, en comandita por acciones y anónimas, las corporaciones y establecimientos eclesiásticos, las cooperativas que tengan un fin lucrativo y las demás sociedades, corporaciones y fundaciones que posean bienes inmuebles o valores o exploten alguna empresa.

Están exentas del pago: el Estado, la provincia y el municipio, con la salvedad para estos dos últimos de aque los bienes o explotaciones que no están destinados a servicios públicos o que no sean de aprovechamiento comunal; las corporaciones y establecimientos, por la parte de sus fortunas, cuyo producto esté afectado al culto, a la enseñanza o a la asistencia de enfermos o pobres; las empresas concesionarias de transportes, por la parte de su capital-acciones, a la que no se atribuye dividendo durante el período que nace la obligacion de pagar.

Las sociedades anónimas y comanditarias por acciones pagarán el impuesto sobre su capital-acciones desembolsado, fondos de reserva, previsión y demás disponibilidades.

Las sociedades colectivas o en comandita simple y las cooperativas y demás personas jurídicas con fines lucrativos pagarán por su capital social, sus reservas y sus disponibilidades.

Las personas jurídicas no comprendidas en los casos anteriores pagarán por su fortuna neta como las personal naturales.

Para las Sociedades especificadas anteriormente, el tipo de imposición será de tantas veces o lo 1.000 sobre la fortuna, como veces 1 por 100 de divendo o de beneficios haya distribuido la Sociedad, sin que en ningún caso pueda exceder del 1 por 1.000, ni ser inferiór a 0,10 si no pagase dividendo.

Para las personas jurídicas restantes, el tipo de imposición se regirá por el de las personas naturales.

Se establece, conjuntamente en el definido en esta ley, un impuesto suplementario que gravará toda la parte de la fortuna que haya sido aumentada o adquirida después de 1.· de enero de 1916 y que no proceda de herencia o de cobro de créditos anteriores a dicha fecha.

Para que pueda ser gravada es menester que represente, cuando menos, el 25 por 100 de la fortuna poseída antes de dicha fecha.

El tipo de imposición será el siguiente:

Cuando el aumento represente más del 25 y menos del 50 y menos del 75 pagará 4 por 100; cuando represente más del 75 y menos del 100, pagará 6 por 1000; cuando represente mas del 100, y menos del

Glosario cortesano.

INCOMPRENSION

Se han abierto las Cortes. ¿Qué darán de si? La opinión pública, escarmentada, acoge esta reapertura con absoluta indiferencia. Y es natural, porque aunque las izquierdas, con plausible intención, pongan de de relieve la gravedad de los momentos actuales en la conciencia española está arraigado el convencimiento de que el Gobierno cumbre, cordillera, o como quiera llamársele, es muy inferior a las circunstancias Podrá haber servido para solucionar una crisis de régimen, que eso no lo sabemos todavia, pero es incapaz de resolver una crisis nacional como esta a que a guerra nos ha traido.

Decia Romeo en el diacurso del banquete de «los Aliados», que la política española se ha caracterizado desde que comenzó la lucha, por un miedo insuperable a la guerra civil. Dijera más bien que la caracteristica ha sido y sigue siendo, una supina incomprensión. Desde que Dato declaro la neutralidad a todo trance y costa, hasta la bochornosa ley contra la Prensa, los gobernantes que se han sucedido en el Poder no han sabido percibir la realidad internacional.

El mismo Conde de Romanones, con su famoso memorandum, no hizo s no lo que en el argot político se llama «cubrirse», para desvirtuar la verdadera razón por la cual se le expulsaba - que expulsión fué .. del Gobierno. Dias antes, cuando aun creia contar con la confianza de la Corona, no pensaba de modo tan aliadófilo, que ocasiones hubo—y lo sabemos de buena tinta—para dejar a salvo los intereses nacionales frente a la campaña submarina.

La cuestión internacional solo le ha servido para maniobras y zancadillas, pero jamás ha respondido su criterio en este punto a convicciones ni a estímulos patrióticos Si la cuestión se debate en el Parlamento, puede que oiga cosas que él quisiera olvidar ahora que las victorias de la Entente pudieran servi e para cotizar su postura aliadófila. Madrid es demasiado pequeño para engañar a las gentes y, tarde o temprano, todo se sabe. Mucho más tratándose de políticos, qu como Romanones, no son modelo de discreción y gustan de ufanarse de sus «travesuras» por no calificas las de otro modo Y que ello es asi, o por decirlo más claro, que la actitud del Conde no ha sido un problema de conciencia, pruébalo hasla la saciedad su colaboración en esa lamentable y grotesca conducta del Gobierno después de la famosa Nota en que se anunciaba pocos menos que la ruptura diplamática

Confiar en que el actual Gabinete pueda hacer algo digno en lo que afecta a la cuestión internacional, equivaldría a pedir continencia a las gallinas. De este Gobierno no pueden esperarse mas que pactos vergonzosos con cuantos elementos se le quieran imponer, frases hueras y negocios como el de las sales potásicas. Son los viejos políticos de siempre, los del grifo y el vaso, los de las colaboraciones sórdidas y premiosas. los del caldero, los que hozan como cerdos en el Poder, para los cuales pronunció Maura tantos apóstrofes oportunistas. Son los que fundan bancos hispano-americanos, los que dicen que los pueblos no perecen por débiles sino por viles; para después dejar la dignidad nacional a merced de los torpedos.

Incomprensión y falta de patriotismo, lo mismo en las alturas que en las clases burguesas. Estos son los graves pecados de España en momentos tan decisivos para el porvenir nacional como los presentes. La abdicación del zar búlgaro, la nueva constitución federal de Austria, la independencia de Hungría, el resurgimiento de las nacionalidades, las reformas del Imperio alemán, la revolución rusa, los disturbios en Berlín, la hostilidad de Wilson a los poderes arbitrarios, nada suponen ni significan para los que dirigen los destinos de España. Creen, por lo visto, que igual que separaron a la nación de la realidad internacional, podrán en lo sucesivo aislarla de esa poderosa corriente democrática que se va adueñando del mundo, obligándole a una revisión implacable de los arcaicos valores Creen que caciques y oligarcas podrán seguir repartiéndose el pais y sojuzgando con el mauser a las masas obreras. Tremenda equivocación que costará rios de sangre Y entonces, cuando eso llegue, ¿quien detendrá los odios contenidos y las represalias cruentas?

Eduardo Andicoberry

23 de Octubre de 1918.

Banco Español de Crédito

Capital: 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 p te acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.

Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Sociedad Anónima de Trnasportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46.--Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13

Don Sebastian Robirosa

Plaza de Palacio

Subasta

El día 28 del corriente mes a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Cancillería del Vice Consulado de Francia, 18, Paseo del Príncipe, Almería; el remate de dos botes con sus velas y accesorios, procedentes del naufragio del velero francés «Amiral Lafont».

Dichos botes se hallan varados en la «Casa botes» en la chanca de este puerto.

El pliego de condiciones puede verse en la susodicha Cancillería.

Almería, 21 de Octubre 1918.

El Cónsul de Francia

Encargado del Vice Consulado

P. Cazard

Papel viejo

Se compran grandes y pequeñas cantidades.

Se paga buenos precios

Encantada 8 —ALMERIA

'ROYALTY'

Acreditado calzado americano

Royal

CLASE ESPECIAL CON PISO DE GOMA

Los más cómodos y elegantes. Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia,

Pedro Plaza Granados.

P. del Príncipe, 13.

Guillermo Godoy Enríquez

MÉDICO

Consulta: de 2 a 4.

Reyes Católicos, 5

Imprenta Moderna

CASTELAR, 2 ALMERIA

Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintas, con prontud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña uvera.

RELIEVES Y ESMALTES

ZOTAL

ya se ha recibido

Droguería de Bustos

Información local y provincial

200, pagará el 8, y cuando represente más del 200, pagará el 10.

Se establece dicho impuesto para las fortunas creadas totalmente a partir de 1.° de enero de 1916.

Para establecer la base del impuesto se supondrá necesita de él una cantidad que será el 25 por 100 del valor total de la fortuna, pero sin que este tanto por ciento sea ningún caso inferior a 125.000 pesetas; ni superior a 250.000.

La declaración incompleta de fortuna será penada con multa de 5 por 100 sobre el valor de la ocultación cuando se trate de fortunasanteriores a 1915 y del 25 por 100 en las posteriores a dicha fecha.

Impuesto sobre el aumento de valor de bienes inmuebles

Se establece un impuesto sobre el aumento de valor de las fincas rústicas o urbanas que no sea debido a la acción exclusiva de los propietarios, cualquiera que sea la nacionalidad o vecindad de los interesados.

Por lo que se refiere a las provincias Vascongadas o Navarra, el Gobierno determinará la forma de hacer efectivo el tributo.

Se exceptúan los inmuebles del Estado, provincia o municipio que estén afectos a algún servicio de carácteres públicos, los templos destinados al culto católico y la adquisición de terrenos para la edificación de los mismos, siempre que la construcción se realice en un plazo que no exceda de quince años.

El tipo de gravamen consistirá en el 20 por 100 del aumento del valor de las fincas rústicas o urbanas.

Modificando el régimen tributario

Se eleva el tipo de gravamen de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se establece un recargo interior transitorio de 30 por 100 sobre todas las liquidaciones por derechos del Arancel de importación y que se efectuen en las Aduanas de la Península e islas Baleares,

Se exceptúa entre otrás mercancias el azúcar.

Se establece un impuesto sobre la exportación de minerales.

Se aumenta en 100 por 100 el impuesto de transportes.

La tributación del alcohol consistirá en un impuesto especial y único, que se denominará de fabricación, son arreglo a la siguiente tarifa:

Aguardientes y alcoholes, excepto los vínicos, por cada hectólitro, 250 pesetas.

Idem idem vínicos, 220 pesetas.

Alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

Se autoriza al ministro de Hacienda para celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos un nuevo contrato hasta el 31 de diciembre de 1942, modificando los tipos de beneficio para el Tesoro.

Se recargan la starifas postales en la forma siguiente:

Se fijará un sello especial de Correos de cinco céntimos en todas las cartas, tarjetas postales, y sobres con valores en metálico.

Se elevará a cinco céntimos por cada 35 gramos, el franqueo mínimo de las tarjetas de visita en sobre abierto y de los periódicos remitidos por particulares.

Se elevará en cinco céntimos el derecho de certificado.

El franqueo de los paquetes postales se elevará de una a 1,30 pesetas y de 0,50 a 0,65 pesetas.

Los receptores de cartas o tarjetas posta es en lista de Correos fijarán en cada una un sello de cinco céntimos.

Todo telegrama o telefonema llevará un sello especial de cinco céntimos.

Los urgentes de 15, las conferencias telegráficas 35 y en los abonos mensuales 7,50.

Las conferencias telefónicas tendrán un recargo de 5 por 100 de la tasa total.

Se eleva del 10 al 15 el tipo de gravamen de los sueldos de los directores, gerentes, consejeros, administradores o representantes de Bancos, Compañías o Sociedades.

Se modifican las escalas para las clases primeras en el sentido más equitativo, comenzando en el 5 y terminando en el 20 por 100.

Los sueldos de los empleados de Diputaciones, Ayuntamientos y en general de toda clase de entidades, se sujetan a una escala que oscila entre el 3 por 100 para los 8.000 en adelante.

Los dividendos de acciones, del 5 al 15.

Se fija en 5 por 100 el importe de los intereses de préstamos de Deudas públicas extranjeras. Corporaciones administrativas de obligaciones, cédulas hipotecarias y otros

El 7 por 100, los rendimientos de la propiedad intelectual; el 10 por 100, el arrendamiento de minas.

Los ingresos de espectáculos públicos contribuirán por la tarifa de la contribución industrial.

La tarifa tercera se reforma, comenzando el gravamen en el 6 y terminando en el 10 por 100.

Necesitan socorro

En la calle del Gran Capitán, en el solar denominado Huerto de Merón.

En la calle de Solano. núm. 10.

Reconocimiento

En nombre de los habitantes de la barraca situada frente al taller de O iveros, que se encuentran enfermos, damos las gracias, expresando nuestro profundo reconocimiento a las caritativas personas que tan solícitamente los están socorriendo.

EL OLIVAR

Aceites finos de oliva

Servicio a domicilio

Plaza de Nicolás Salmerón

Almería

Registro social

Procedente de Barcelona, ha llegado el maquinista de la marina mercante, don Andrés Font Soler.

—Tambien de Barcelona llegó el marino don José Adan Perez.

—De Dalías ha venido el propietario don Juan Gabriel Rubio Martinez.

—El comerciante don Miguel Lopez Carretero ha llegado de Ohanes.

—Para Garrucha salió ayer don Francisco Fuentes.

—De Valencia ha venido el marino don Juan Pastor Llopis.

—Don Eduardo Flores, salió para Granada.

—El funcionario de Teléfonos Interurbanos, don Antonio Llofrin Serna, ha llegado a Almería.

—Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que durante 20 días le ha tenido postrado en cama, nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza, don Gabriel Carvajal López.

De todas veras nos alegramos de la mejoría experimentada por tan distinguido amigo y hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

—En el correo llegó ayer procedente de Madrid nuestro estimado amigo el rico propietario de Alicún don José Rodríguez.

—Hoy se espera al nuevo Comandante de Marina de nuestro puerto, don José Moreno Eliza.

Compra venta de

Muebles usados

Calle de Torrijos número 2.

(Esquina a Regocijos)

La cuestión sanitaria

La prensa local cada día dice que la desorganización en todos los servicios es grande y este criterio de la prensa es también el mio.

Pero quiero adelantar un paso más y señalar lo que la prensa no sabe o no quiere saber de la desorganización actual, es decir, las causas de la misma.

Los preceptos legales son letra muerta para mucha gente y en cuanto se invoca una Real Orden o Real Decreto o Ley, se oye decir: ¡riase Vd. de todas esas disposiciones!

El legislador cumple como bueno, tenemos leyes sabias, sanas, magníficas, pero todas incumplidas.

Hay un sin número de disposiciones que regulan lo que los Ayuntamientos deben poseer para casos de epidemia.

¿Cuáles tienen en esta provincia de Almería, lo que regula el art. 113 de la Instrucción general de Sanidad, sobre local para aislamiento de los primeros casos de epidemia, y el anejo 11 sobre desinfecciones y aparatos de desinfección? Rotunda y categóricamente contesto. Ninguno.

Luego ya encontramos la causa de la desorganización. Los responsables íntegros, absolutos, son los Ayuntamientos.

Es decir, que la desorganización tiene por causa el incumplimiento por parte de los Ayuntamientos de las disposiciones vigentes.

Si hubiera existido local para aislamiento, se hubieran aislado los primeros casos; si hubieran existido los aparatos de desinfección, se hubiera realizado esta inmediatamente.

Si los Ayuntamientos hubieran cumplido con los preceptos legales, hubieran tenido desinfestantes y las farmacias medicamentos.

No habia nada. Ni local, ni aparatos de desinfección, ni desinfestantes, ni medicamentos; los alimentos por las nubes en este pueblo y en el inmediato, el cacique los dejaba exportar para favorecer a los suyos.

Los Ayuntamientos son los responsables de lo que ha ocurrido; si en lugar de hacer política caciquil y de baja ralea, se hiciera administración, otra cosa hubiera ocurrido.

A esto hay que añadir, médicos y farmacéuticos que no se pagan, hay pueblos que les deben ciento veinticinco mil pesetas; y ahora ni unos ni otros han hecho defección; nosotros los médicos somos así.

Para conjurar los conflictos que se avecinan, los Alcaldes, muchos figuras decorativas, telegrafian al Gobierno civil y al Inspector provincial, pidiendo de todo. ¿Es que nosotros poseemos un almacén de ultramarinos y una botica inagotable?

Pero no fina en este punto el mal; el daño causado a esta tierra, que es de luz de sol y pudiera ser de alegría, pero por apatía, por abandono, es de tristeza de fatalismo; el pueblo ha sido bueno, ha accedido a cuanto le pidieron, dió todo lo que podia dar de si, pero los administradores, no fueron tan buenos con él; el contribuyente pagó, el presupuesto se confeccionó con múltiples gabelas injustas, quizás ilegales, al mandatario del Gobierno se le conminó para su aprobación inmediata, pero los dineros de los contribuyentes para cuando llegara un caso de epidemia como el actual, esos no eran garantizados por nadie y allí en el papel quedaba todo; los desinfestantes no se adquirían, los facultativos no pudieron someterse a los caciques y llega la epidemia produciendo la bancarota del régimen arcaico-social-político administrativo de la provincia de Almería.

Políticamente, el caciquismo imperante, mas aterrador, sin atreverse los contrarios a decir nada por temor a las represalias, pues al que chista se le espera en el reparto con arbitrariedades sin cuento, cuanto se diga es poco; todo amparado por los profesionales de la política, que quieren a Almería muy poco, como lo han demostrado ahora.

Administrativamente, ya lo veis, almerienses, vuestros municipios con imprevisión inaudita, os han lanzado a la muerte, os han esquilmado, os flagelan con pesados tributos y solo sirven para que llegadas situaciones angustiosas os den esquinazo; por esto os señalo los males, pues remedios tambien os los doy.

Almerienses, hijos de Almería, si no quereis oir vuestra será la culpa.

D. G. Ferret

Almeria Octubre de 1918

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos

DE

José Suero Muñoz

Murcia, 24

Campaña frutera

Ayer se recibió en el Gobierno Civil el siguiente telegrama del Ministro de Abastecimientos.

«El Comité de Tráfico Marítimo siguiendo instrucciones del Gobierno se ocupa del envio de buques a ese puerto para cargar uva y acaba de requisar el vapor «Aizconmendi» para esta exportación y serán enviados nuevos buques. No es posible autorizar ahora los servicios del vapor alemán «Javorina» que necesita entrar en dique y alistarse para navegar. Confien en promesas del Gobierno y en que serán enviados buques para dar salida a la cosecha de uva.»

—

Ayer entró en puerto el vapor «Armuru», de la matrícula de Bilbao, el cual tomará unos 22.000 barriles, con destino al mercado de Nueva York.

También fondeó otro vapor que viene a cargar mineral y completará el bueco el próximo viernes, con barriles para los puertos ingleses.

Las existencias en el muelle se calculan en 35.000 barriles.

—

El presidente de la Asociación Uvera dirigió ayer el siguiente telegrama:

«Madrid.=Director general de Comercio.

Para calmar ansiedad exportadores, rogamos comunique fecha de llegada a este puerto del vapor «Auzurri Mendi», cuya salida nos anunciaba en su telegrama del 21. Es urgente también que V. S. ordene la salida inmediata de otros buques para que puedan exportarse los 300.000 barriles que enviaron a este puerto los productores, confiados en la eficacia del convenio firmado con los navieros y en la autoridad del Gobierno para hacerlo cumplir.

Saludo a V.S. respetuosamente».

—

Dos destinatarios

El presidente de la Cámara Agrícola ha dirigido el siguiente telegrama:

«Madrid—Excelentísimos señores ministros de Fomento y Abastecimientos.

La Cámara Agrícola oficial de Almería, ante cuadro horrible ruina que presenta medio millón de barriles uva pudriéndose en el muelle y mucha más en almacenes y parras sin que se solucione el problema de su exportación, a pesar de las justas demandas elevadas a V. E. por entidades varias, cree honradamente, como justo homenaje debido a sus méritos, que V. E., agobiados por otros mil asuntos de Gobierno, no se han dado exacta cuenta, pese a sus extraordinarios talentos, de lo que es y representa para esta región que amamos como V. E. a la suya, inspirándonos en sus ideas el no embarcar su uva. Por ello a V. E. acude elevando el angustioso grito de los productores, a los que amenaza una epidemia de hambre y miseria tan mortífera como la que con horrible cuantía padecemos actualmente y les pide que existiendo comités de transportes y tráfico marítimo cuya misión su propio nombre indica se ordene venga un miembro de ellos inmediatamente a esta capital, que informe a V. E. del cuadro real de nuestro desastre, que si V. E. son fielmente impresionados, V.E. atenderán seguramente en la forma que sea menester, requisando cuantos vapores precisos sean y con la urgencia que el caso requiere, que no admite espera, a salvar a esta desdichada región que muere, como en otras ocasiones atendieron y salvaron a la suya por fortuna para ella más fuerte y poderosa.

Almería 25 de Octubre de 1918.

José Molero.

Relojería Suiza

Daniel de Santos

Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de composturas.

P. del Príncipe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez.

(Antiguo local del óptico)

Medidas adoptadas

El estado sanitario

Donativo

Ayer recibió el Secretario del Ayuntamiento don David Estevan una carta del señor R. B. Wilkinson, hospedado en el Regina Hotel de Malaga, acompañando un cheque de 1500 pesetas sobre el Crédit Lyonnais de Barcelona.

Solicita del Ayuntamiento que sea repartido entre los necesitados enfermos de Almería.

Es digno de reconocimiento el rasgo del señor Wilkinson, a quien enviamos un cariñoso saludo.

Médico enfermo

El médico don Ramón Morcillo, se encuentra enfermo en Partaloa, para donde fué designado con objeto de prestar asistencia a los enfermos de aquel pueblo, durante el tiempo que durara la epidemia.

Fiestas suspendidas

El Alcalde de Albox ofició ayer al Ayuntamiento comunicando haberse suspendido la feria que habia de celebrarse durante los dias 1.° a 15 de Noviembre próximo de aquella villa a consecuencia de la epidemia de gripe.

Del personal

Ayer se dirigió un oficio al médico de la Beneficencia Municipal don Guillermo Verdejo Acufia nombrándole para que preste asistencia facultativa en el pueblo de Partalea.

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetería, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD

Tiendas, 6, y Rostrico 4.

En "El Arco Iris"

se han recibido: Ceregamil, Bactericidina, Si apismos, Cebada perlada y Termómetros clinicos y Zotal.

DEPOSITARIOS DE LOS CE REALES CHELVI (vitalina), extracto cotoidal de cereales y leguminosas.

Puerta de Purchena, 6

Al Sr. Sánchez Aparicio

NACIMIENTO

Por extravio parte de carta última, rogamos nuevo envio para suplir inmediatamente efectos.

Vida judicial.

Comisión provincial de libertad condicional

Ayer a las 12 de la mañana se reunió, bajo la presidencia del señor Carrera, la Comisión provincial de libertad condicional decretando la de los penados Antonio Franco García, Nicolás Gomez Soler, Pedro Pérez Molina y Antonio Soler Rodríguez, del correccional de Huercal Overa, y Francisco Maldonado Sánchez, Antonio Ferre Sánchez, Andrés Puig Quesada y Andrés Moreno Ortiz, del penal de Berja.

BUSTOS

Droguería "La Alhambra"

Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general

Calle de Granada, 37

Teléfono 88

Depósito de las aguas d Paterna, las mejores para el estómago.

Los tres ahogados del Cabo de Gata

Como ya dijimos en nuestro número de ayer, salió el Juzgado de Marina para la barriada del Cabo de Gata, para proceder a la identificación y ordenar la inhumación, de los tres cadáveres aparecidos en aquellas playas.

A hora avanzada, no habia regresado el Juzgado, por lo que no conocemos quienes sean los desgraciados.

El Candado

Ferretería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntas de Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molienda en general

Real, 9

Compra de toda clase de

Monedas de oro

—Y—

Billetes extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oidos, a cargo de D. Antonio García García medico forense.

Consulta, de 2 a 4

Obispo Orberá, 5.

El abasto del pescado

Nuevo regimen.—Nota oficiosa

Ayer se reunieron, presididos por el Delegado de Abastos, comisiones de los gremios de armadores patronos, vendedores, revendedores y exportadores que integran la totalidad de intereses de la industria de pesca marítima, a fin de buscar solución el problema de excasez de producción y hacer retornar a esta playa las embarcaciones (cerca de 300) que han huido a otras, donde tienen mayor facilidad para la exportación y mayores ventajas en el precio.

Por la Delegación se les exportó a que sin perjuicio de atender cada gremio sus intereses no perdieran de vista el general, que representan los consumidores, y despues de oir la opinión de todas las representaciones se acordó proponer a la superioridad un nuevo regimen para el abastecimiento y exportación, en que la abundancia del pescado hará innecesaria la tasa y en que la exportación tenga menos inconvenientes, con caracter provisión de ensayo.

Dicho regimen es el siguiente:

1.° Los propietarios de embarcaciones se comprometen a que retornen a estas playas todas sus naves que ahora se encuentran en las de Málaga, Melilla, Ceuta, Cartagena y otras.

2.° Cada una de las embarcaciones que arriben a nuestra playa dejará de su pesca la tercera parte de la totalidad destinándose dos terceras partes a la exportación entendiéndose que aquella tercera parte será de cada una de las clases de pescado cogido, teniendo que venir para hacer al aforo a la pescaderia de la Capital las embarcaciones de Zapillo, Perdigal, Cabo de Gata, Garrofa y en su defecto remitirán la totalida del producto obtenido.

3.° El pescado procedente del Palmer y Aguadulce (Enix) Roquetas de Mar, Balerma (Dalias) y Adra que vengan a utilizar para la exportación la linea ferrea, dejarán para su venta en el mercado, una cantidad igual a la tercera parte de Kilos que facture destarando el peso del hielo y sal de los mismos empleados para su conservación.

4.° Se levantará la tasa actual que será innecesaria si el mercado está abastecido con exceso en cuyo caso lo consumidores obtendrán mayor ventaja en el precio, admitiéndose la subida racional del precio corriente cuando la excase de producción lo demande.

5.° Para la organización de este servicio se constituirá una junta de inspección y distribución presidida por el Delegado de Abastos, compuesta de un armador, un patrón, un vendedor, un revendedor y un exportador, un representante del Pósito del Pescador, otro de la liga de consumidores y uno autoridad de Marina.

Esta Junta tendrá como misión recibir en la alhondiga de pescado todas las mercancias señalando la cantidad del abasto y de la exportación destarando el peso de las materias de conservación; organizar por medio de talones triplicados las salidas para la plaza de abastos y ambulancias destinadas al consumo local y el destinado a la exportación por carretera, ferrocarril y vía marítima; la inspección de servicio y en suma todas las facultades discrecionales necesarias para corregir abusos y evitar fraudes, resolver reclamaciones, etc.

6.° El gremio de exportadores eligirá un Síndico que será el que presentará a la Junta las declaraciones de exportación quedando por si responsable de toda infracción que se cometa que será corregida por el Sr. Gobernador civil de la Provincia.

7.° Como garantía del mejor cumplimiento de este servicio se solicitará la vigilancia e intervención del cuerpo de la Guardia civil.

Se invita al vecindario a que haga las observaciones que tenga por conveniente. a la propuesta de este nuevo régimen, que de ser sancionado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, comenzará a regir desde el día 1.° del próximo mes de Noviembre.

Sobre la incautación del "Javorina,,

Ayer tarde se verificó la entrega oficial del «Javorina» incautado por el Gobierno español

Al acto asistieron el comandante de Marina señor Pujales, un delegado de la Compañia «Transmediterranea» en Almería. D Esteban Jimenez y representantes de Almanis.

La bandera española ondeó sobre cubierta

La oficialidad, personal de máquinas y los marineros que han sido designados, se hicieron cargo del buque.

Lea usted mañana

EL DIA

Quiere Vd

dar a conocer sus articulos pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, ect. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de un órgano de publicidad como

EL DÍA

que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada tiene.

LA CAMPANA

Bebidas y comidas a precios reducidos

Se sirven bocadillos variados y cenas económicas

VISITAR ESTA CASA SI QUEREIS COMER BIEN Y POR POCO DINERO

Plaza del Carmen, 5.—ALMERIA

Vapores fruteros para Liverpool

Hacia el 30 de Octubre estará en puerto el magnífico vapor X cargará para este destino.

Para contratar hueco y demás informes, sus consignatarios en Almería.

Sres. Gabriel González y Compañía.

Martínez Campos 18

Vapores fruteros de la Compañía Transmediterránea

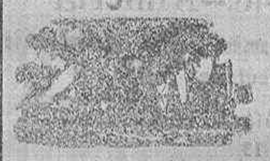

PARA BUENOS AIRES

El magnifico vapor X llegará en breve a este puerto y cargará con destino a **BUENOS AIRES.**

Se ruega a los señores cargadores pidan con toda urgencia cabida a la

Delegación de la Compañía Transmediterránea en Almería

Suscripción, 1'50 al mes.

EL DIA

Periódico de la mañana

Información telegráfica y telefónica

Recibido a las cuatro de la madrugada

LAS CORTES

Senado

Madrid 25

Ocupa la presidencia el señor Groizar, y se nota la asistencia de mayor número de senadores que en anteriores sesiones.

El señor Maestres pregunta al ministro de la Gobernación sobre la situación sanitaria en la península y medidas dictadas por el mismo para extinguir la epidemia, y pide al señor Garcia Prieto que diga qué estudios ha hecho para afirmar que el suero antidiftérico no es aplicable a la curación de los atacados por la gripe.

El señor Garcia Prieto dice, en contestación al señor Maestres: —No yo, sino personalidades científicas dicen que no debe aplicarse por que puede ser perjudicial.

El señor Maestres rectifica y manifiesta que el único medio de combatir la gripe es con suero Rux, aplicado al iniciarse los primeros síntomas.

Si no se toman medidas—añade—este invierno será el caos, porque la epidemia se extiende de modo aterrador.

Rectifica a su vez el señor Garcia Prieto y dice que el suero Rux es eficaz cuando la enfermedad está diagnosticada.

Interviene el señor Espina, quien considera necesaria una interpelación sobre asunto que tanta importancia tiene para los españoles en estos momentos.

El señor Groizar toma en consideración los deseos del señor Espina, y suspendido este debate hasta mañana, levanta la sesión.

Congreso

Madrid, 25

En los pasillos

La sesión de hoy levantó entre la gente política gran espectación al enterarse que intervendrian en el debate los señores Alba y Romanones.

El ministro de Gobernación señor Garcia Prieto hizo antes de empezar la sesión manifestaciones a sus íntimos en que hacia constar que se reservaba contestar hasta despues de los discursos de aquellos.

Comienza el acto

A la hora acostumbrada declaró abierta la sesión de hoy en la Cámara popular, el señor Villanueva. En el banco azul, ocupan asiento, Maura, Cambó y Romanones.

En los escaños y en la tribuna pública, se nota bastante animación.

Habla el Ministro de Fomento, señor Cambó cuyo discurso no terminó en la sesión de ayer, en el que contestaba a las alusiones dirigidas por el señor Romeo y por el ex-ministro señor Alba.

Cambó después de rebatir las afirmaciones de Alba, sobre el problema de la autonomía de Cataluña.

Aspiramos—dice el orador—a perfeccionar nuestro derecho y nuestra langua' para asi obtener el máximo de civilización. Si todas las regiones hicieran lo mismo, España seria más grande que los Imperios centrales.

Las corrientes modernas—continuó el señor Cambó—nos llevan al reconocimiento del ideal autonomista.

Algunos quieren que seamos separatistas, pero no lo conseguirán, porque nos hemos encariñado con la política general.

(En los escaños y en la tribuna, se promueven rumores y risas.)

Sigue hablando el señor Cambo y dice, cuando acabe nuestro compromiso con el actual Gobierno, no formaremos parte de ningun otro que no traiga soluciones integras para resolver el problemas catalan, presentando fórmulas de autonomia decisiva.

Abogamos por la democratización de la Monarquia y porque se intensifique nuestra política social.

Termina su extenso discurso manifestando que para tener una política internacional, es necesario tener ideales nacionales.

El Conde de Romanones comienza su discurso rechazando los alfilerazos de Alba, que dice que son verdaderas puñaladas.

Refiriendose a la crisis planteada por Alba, manifiesta que, se atiene a lo dicho por el presidente del Consejo.

Habla tambien el irónico Conde del asunto internacional, manifestando que en esta cuestión su personalidad es bien conocida, por lo que creo, que huelgan las aclaraciones de detalle y para lo contrario, dice que no dispone de un movimiento de opinión.

Expone, que en 18 meses que presidio un gobierno, no recibió de los Gobiernos aliados ninguna invitación para que el abandonara su neutralidad.

Frente a la guerra submarina—dice—que hacia imposible le existencia de España no encontré unanimidad en el Gobierno, por eso dejo el poder.

Esto, continuó el conde, me costo la pérdida de la Jefatura cuando ratifiqué mi criterio.

Para aclarar su actitud en lo porvenir, lee una carta, que dice que España debe tener puestos los ojos en América, estudiando las cuestiones que salen de allí para la paz del derecho.

Debe también tenerse en cuenta que las dificultades económicas y de todo género, aumentarán aterradoramente en España despues de la guerra.

Termina diciendo que el Gobierno actual estará en el poder hasta que deba.

El señor Alba, manifiesta que el Gobierno carece de criterio en materia internacional.

No hay puntos de contactos—dice—entre las declaraciones hechas por Cambó y por el resto de los ministros.

Reclama la opinión de los partidos.

Interviene el Jefe del Gobierno señor Maura.

Comienza diciendo que Alba salió el gobierno cegado por la pasión.

Tambien manifiesta que, lo especial de la constitución de este gabinete, compuesto por elementos tan heterogéneos, hace necesario grandes esfuerzos para lograr la conformidad de los ministros. Siempre que han existido estas dificultades, se ha procurado administrar rectamente.

Afirma que Alba no presentó al consejo ninguna reforma pedagógica.

Nada se discutió, dice el orador, sobre propósitos de tal reforma, sino solamente de la cantidad que hubiera importado.

Despues analiza las consecuencias de la próxima crisis que pueda plantearse, manifestando que será dificilisima para todos los españoles que deban actuar, para no darse luego por descontentos.

Dice a continuación, que las opiniones que han expuesto Romanones y Cambó, han sido como jefes de grúpos y no como Ministros.

El Gobierno solo habla con actos. La marcha del mundo es tal, que puede ser peligroso que nos encuentre en una situación como la presente.

Termina su discurso manifestando, que España necesita un gobierno sin limitaciones.

Rectifican brevemante los señores Alba y Maura.

El señor Prieto, se queja de que haya sido excluido el criterio de la clase obrera en la reforma arancelaria.

Trata tambien de la cuestión internacional y dice que la nota de Romanones cuando el Gobierno que presidia hizo crisis, mas que ser un documento para una nación como Alemania, se redactó para determinada persona.

El orador afirma que el embajador aleman visitó al rey durante la cacería de Lachar, entregándole un mensaje acerca de los torpedeamientos y que el rey le contestó que hicieran lo que hicieran los submarinos alemanes España no saldria de la neutralidad.

(La palabras del diputado socialista causan un gran revuelo en la Cámara. Mientras en los bancos de la mayoria se hacen violentas protestas, los republicanos y socialistas rompen en aplausos al orador.)

El señor Villanueva consigue con grandes trabajos restablecer el orden y el señor Prieto continua su discurso censurando que cuando el gobierno frances marchó a Burdeos no le acompañara el embajador de España.

También califica agriamente la forma en que el Gobierno se ha incautado de los buques alemanes porque ahora se ignora si sigue ostentando derechos sobre ellos Alemania o son españoles.

El señor Maura, como jefe del Gabinete contesta al señor Prieto y reprodnce sus anteriores argumentos sobre este asunto.

Rectifica el señor Prieto y censura que los hijos del señor Maura sean consejeros de Bancos extranjeros a pesar de la austeridad de su señor padre.

El señor Maura, afirma que nunca pidió ningún destino para ellos, pero que no se puede oponer a que ejerzan su carrera.

El señor Pedregal queda en el uso de la palabra por suspenderse el debate al ser la hora reglamentaria y levantarse la sesión.

Política española

Un viaje comentado

Barcelona 25

El señor Junoy ha marchado a Madrid, desde donde se dirigirá a San Sebastián, atribuyéndose el viaje a haber recibido una carta de D. Emilio Maria Torres, secretario del rey, en la que despues de agradecerle los elogios que parte de la prensa catalana dedica al monarca, se le exponia el deseo de éste de cambiar impresiones personales con Junoy.

El viaje es muy comentado, pues mientras unos le dan interpretación politica, otros lo relacionan con anuncios de la visita del rey a Barcelona.

Casi todos coinciden en creer que este viaje asegurará a Junoy la posesión de una senaduria vitalicia.

El próximo Consejo

Madrid 25

Mañana, a las 5, el Consejo de ministros se celebrará en la Presidencia.

Se concede al acto gran importancia por los asuntos que se llevarán al mismo y por el calor que van revistiendo en las Cámaras las discusiones últimamente planteadas.

Reformas judiciales

Madrid, 25

El martes próximo empezarán a discutirse las reformas judiciales que se implantan en los nuevos presupuestos.

El dictamen de las mismas se halla ya sobre la mesa del Congreso.

Es el mismo del Senado y su parte más importante radica en las modificaciones de sueldos al personal de la magistratura.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Laborando por la autonomía

Barcelona, 25

Se están ultimando los preparativos para que por importantes elementos de la Lliga se emprenda una activa campaña de propaganda autonomista, figurando en la misma y siendo dirigida por diputados y senadores por Cataluña.

El acto inicial será en breve y se celebrará en Madrid,

Noticias generales

Una fábrica inundada

Madrid 25

Se han recibido noticias de que a causa del desbordamiento de los rios Naló y Teverga se inundó anoche la fábrica de cañones Trubia, produciendo las aguas grandes destrozos y originando pérdidas de consideración.

Se teme que por esa causa se paralicen los trabajos en las fábricas militares que de aquella tienen derivación.

El comportamiento de los jefes y oficiales evitó una gran catástrofe que hubiera sobrevenido si las aguas entran en los hornos Siemen, pues hubieran estallado.

El ministro de la Guerra general Marina procurará que mientras dure la paralización de los trabajos se abone a los obreros medio sueldo.

Una bala perdida encuentra a un niño y lo mata

Alicante 25

En una granja de su propiedad se hallaba don Manuel Rocamora, rodeado de varios amigos, explicando el funcionamiento de una pistola.

Cuando mas atentos estaban dos sonó un disparo, y la bala hizo blanco en el niño de cinco años José Manresa.

La criaturita murió en el acto.

Los dramas de la miseria

Santander 25

Una mujer llamada Natalia Aircoine, viuda y con hijos, que habitaba en la calle del Sol, desesperada al verse enferma ella y sus hijos de la grippe y sin recursos, anoche aprovechando un descuido de los individuos de su familia que les asistian, disolvió en agua una pastilla de sublimado e ingerió después corrosivo, haciéndolo tomar a sus hijos.

Conducida al sanatorio del doctor Madrazo y los niños a la casa de socorro practicósele el lavado del estómaqo.

Hoy parece se han agravado, temiéndose un funesto desenlace.

La gripe en Granada

Granada 25

En Orgiva se presentan los casos de grioe muy graves, estándo alarmadísimo el vecindario.

El gobernador amonestó enérgicamente al alcalde de Ujijar por impedir a los curas auxilien a los enfermos.

El gobernador ha tasado el zotal y la leche condensada

Necrología.

Ha dejado de existir a la edad de 22 años la señorita Asunción Saban González, la cual ha dejado hondo pesar a todos los que la conocieron.

La conducción del cadáver será a las cuatro y media desde la casa mortuoria Avenida de Vilchez al cementerio de San José.

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al pie lleve una firma.

Otro nuevo fracaso

La Diputación, no se reunió

No era preciso ser versado en las prácticas de la nigromancia, ni pretender eclipsar la nombradía y fama de madame Tebas, para predecir lo que ayer ocurrió con los señores que integran el «cónclave de serenísemos y frescos patricios» a quienes está encomendado, mas que dirigir los asuntos de la Corporación provincial, hundir los prestigios y seriedad que debieran resplandecer y ser la norma en los actos de aquella casa.

Una vez más hay que hacer uso de la frase vulgar «por falta de número», pues los empingorotados señores que ostentan los cargos de diputados no se dignaron aparecer por allí y la proyectada reunión resultó un fiasco más y un ridículo para quien con tanta frecuencia se jacta de actos de energía y en esta ocasión enmudece como una esfinge, prosiguiendo su estancamiento escandaloso la marcha administrativa de la Diputación, cuyo cúmulo de calamidades han hecho público toda la prensa local, siendo secundada por la de Madrid, que ha puesto de oro y azul a los culpables de tantos desaciertos y de tan incalificables abandonos.

Muéranse de hambre los empleados, lss asilados, los abastecedores y cuantos tengan cuentas pendientes con la desdichada Diputación de Almeria; la argucia política de unos, la ineptitud de otros y esa pasibidad incomprensible y suicida que es la causa de que aquí no tengan resultado los actos mas justos, las acciones más dignas, ha hecho que en esa nefastata Corporación todo abuso tenga su asiento y no hay medios humanos de que la ley rija ni tenga aplicación para poner coto y remedio al desastre.

El caciquismo ha puesto a cubierto con su protección odiosa y maléfica a los alcaldes que no quieren dar los débitos del contingente y ese es el origen del retraimiento de los diputados provinciales para no malquistarse con los políticos de altura que cobijan a los culebrones guarecidos en algunos municipios que se rien a mandíbula batiente de las disposiciones conminatorias que a sus manos llegan y que no sirven para nada sino para que los altos díoses les den alientos en sus trapacerías y la argolla de la necesidad, del hambre y del infortunio oprima cada vez mas a los infelices que gimen bajo la férula de la Diputación, única en su especial idiosincracia de tenerlo todo abandonado y en el más grande y perturbador de los escándalos.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas

Dia 25 de Octubre de 1918

Por la mañana:	
Termómetro seco	19'4
Idem húmedo	14'0
Barómetro	763'0
Termómetro	18'0
Máxima a la sombra	21'0
Mínima	18'0
Al sol	
Mar	rizada
Cielo	casi despejado
Por la tarde:	
Termómetro seco	19'0
Idem húmedo	15'0
Barómetro	764'8
Termómetro	23'0
Viento	O.
Mar	rizada
Cielo	despejado
Lluvia caida durante las 24 horas	
Intimas	

Publicaremos la colaboración expontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles, que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

Lea Vd. el EL DIA

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terpocielos, lanería, sedería fantasías para vestido franelas vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden.

Expléndidos obsequios a los compradores

JUAN TONDA

VINOS PARA MESA

DE VALDEPEÑAS

Blanco y tinto, a pesetas 5'50 arroba

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Martínez Herrera MUEBLES Calle de la Estación

EL DIA

Hay muchos señores que adquieren diariamente algún periódico de Madrid, porque encuentran en él mucha más información que en todos los diarios de provincia. Adquiriendo EL DIA no es necesario adquirir ningún otro diario. EL DIA cuenta con una información completa de toda España y del Extrangero. Leed EL DIA

Extensa e interesante información local.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **Casa Ferrera** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Sindicato de fabricantes de harinas de la provincia

Con el fin de facilitar a los productores y cosecheros de trigo de esta provincia, la venta de dicho cereal a este Sindicato, único que en la actualidad está legalmente autorizado para adquirirlo, se ha acordado por el Comité de Compras del mismo, admitir proposiciones de venta todos los días hábiles de nueve a doce y de dos a cinco en la oficina que en la calle de Reyes Católicos núm. 1 bajo, tiene establecida repetido Sindicato.

El Secretario,
M. Martinez.

Cales y Cementos "Centauro"

Venta en Almería, **Alfonso de la Cámara**

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland	Especial (Sacos de 50 kilos).	.	Ptas. 7'85
» »	Primera »	»	» 7'35
» Lento	»	»	» 6'70
Cal Hidráulica	»	»	» 6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

¿CONOCE VD.

los jabones de lavandera marca

BROTONS?

Pruébelos y se convencerá de que son los mejores. Lo digo por experiencia.

ROPA LIMPIA

Barriles de Pino

Con serrin, varas y puas,
Informará: J. Sánchez Picón. Obispo Orberá, 4. ALMERÍA

Barco frutero

La acreditada casa frutera de Marsella, de Mr. Boncarut, ha fletado para cargar barriles, el laud

Cristóbal Colón

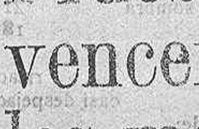

que dadas sus buenas condiciones para navegar, la travesía la efectuará en muy pocos días.

Los señores cargadores que deseen cabida, pueden solicitarla en la caseta de embarque de don Enrique Sánchez. El representante de la casa, don Manuel Navarro, está autorizado por la misma, para pagar los fletes y gastos de embarque, pocuenta de los señores remitentes.

Barriles de Alamo

Se ofrecen 2.000 barriles con serrin, varas y púas a precios módicos.—Informarán: Francisco Pérez y Compañía. Navarro Rodrigo 15 Almería.

Sección mercantil

Hierros.-Este mercado sigue estacionario bajo las caracteristicas señaladas en el anteriores revistas.

En Inglaterra, en el mercado de Glasgow, la demanda interior para todas clases de lingotes de hierro sigue siendo tan activa como en los meses últimos y en lo que concierne a las calidades de fundición, los suministros actuales son insuficientes. El tráfico de explotación al Continente ha quedado recientemente sujeto a la inspección del Gobierno y de los Comites franceses e italianos. Las fábricas de hierro maleable están abrumadas de pedidos, en tal forma que no han servido todavia los que se les hicieron en meses anteriores.

Plomo y plata. Sigue cotizándose en Londres el plomo sin variación, a L. E, 29-0-0 neto la tonelada.

La plata tampoco ha tenido variación, quedando firme a P, 53 14|32 la onza.

Los fundidores de esta continuan pagando hasta fin de mes las entregas que de estos minerales se les hagan a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a quince y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

—

Los señores A. Rüffer é Hijos, de Londres, nos dicen con fecha 2 de Octubre, lo que sigue:

«Cotizamos:

Plomo dulce español. L. 29-0-0 por tonelada.

Plata fina: 53 7|16 peniques por onza.»

Los señores Henry Cail y C.ª, de Newcastle, nos escriben con fecha 4 del actual, lo que sigue:

«El mercado de plomo queda todavia sin alteración al precio oficial de L. 29-0 0 por tonelada. La plata está tambien mucho tiempo sin variar, cotizándose la fina disponible a 53 7|16 peniques por onza.»

(*La Gaceta Mimera* de Cartagena).

SASTRERIA

Martínez Sucesor de Torres

Sastre Camisero

HECHURA Y FORROS DE TRAJE O GABAN ULTIMA MODA desde 25 ptas.

Especialidad en camisas a la medida.

Zaira 6 (antigua fonda de Pavia)

AUTO-GARAGE VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Malecón TORRES CAMPOS, 3

NOTAS BREVES

Montes de Hacienda

Se ha remitido para su publicación en el Boletin Oficial de esta provincia el Plán de aprovechamientos forestales de 1918 a 1919 de los montes al cargo del Ministerio de Hacienda, los pliegos de reglas facultativas y administrativa para cada disfrute y los anuncios de las 1.ª subastas de los pastos en que se fija el dia 12 de Noviembre próximo; y el de las 1.ª subastas de leñas en que se señala el dia 18 de Noviembre venidero para su celebración.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción del preso en Gérgal, Eusebio Hernandez Aguilar desde aquel pueblo a Almeria, para su ingreso en el Hospital.

—Igualmente se ha ordenado, la del preso en Berja Juan Utrera Cortés, desde aquel pueblo a Ugijar a disposición del Juzgado de Instrucción.

Harinas

Ayer llegaron por ferrocarril 100 sacos de harina procedente de Granada, consignados a D. Antonio Alemán Garcia.

Multado

Por orden gubernativa, ha sido multado en 75 pesetas Ramón Rodríguez Larios, por faltas a la moral.

Una desgracia

Comunican de Sorbas que en la aldea denominada «La Mela», de aquel término municipal, se ha encontrado el cadáver del joven de 17 años Diego Aguera Pérez.

Las autoridades judiciales instruyen diligencias.

Movimiento carcelario

Ha salido en conducción para el correccional de Alcalá de Henares David Sanz López, para extinguir condena.

Fueron puestos en libertad, Francisco Carmona García y Manuel Belmonte Garcia.

Ingresó Ramón Rodriguez Lopez.

Quedaron recluidos en el dia de ayer 34 hombres y 3 mujeres.

Registro civil

Nacimientos. — Francisca Martinez Alonso, Maria Martin Perez, José Alcaraz Contreras, Joaquin y Carlos Collado Gutierrez, Ginés Saldaña Soriano y Manuel López Soriano.

Defunciones. — Hasta las 5 de la tarde se habian registrado 27 defunciones.

Casamientos.—Ninguno.

Embutidos Murcianos

De venta
Manuel Montes Tenorio
MARIANA,

Municipalerias

Solicitud

Don F. Manuel García López presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando licencia para el funcionamiento de la máquina de majar esparto de la fábrica de Belén, con el carácter de ensayo.

De avance catastral

El arquitecto jefe del servicio de Avance Catastral, remitió ayer al Ayuntamiento relaciones de notificación de venta de fincas, comprobadas en esta capital, para que se exponga al públíco durante 15 días.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.

Vigas y tuberías de cemento.

V.da de Pedro Alemán

Despacho: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Purchena)

El Globo

Pañería y sastrería

Ultimos modelos en confecciones de todas clases para caballeros y niños

Precio fijo muy barato

Real, núm. 3

Almería.

: Miguel García Gómez :

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles

Catorce años de ejercicio en la profesión

DR. J. COMPANI

MÉDICO DE BAÑOS POR OPOSICIÓN

Ex-interno de la Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona.

18 años titular de Alhama

HOTEL CONTINENTAL

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos.

En terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

Harinas y cereales

Ventas al por mayor y al detall

Joaquín Díaz Zea

Calle de Granada, 23.—Almería.

Fábrica de hielo y serrar madera de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado.

Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Jiménez

MENDEZ NUÑEZ, 22

CARBON BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS

Kilo, pesetas	0'15
Arroba, id.	1'65
Quintal de 46 kilos, id.	6'50

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante.

DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES.

Plaza de Careaga.

Relojería FRANCESA

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electridad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucursales

Aceite de hígado de bacalao fresco

Droguería El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmeró 9

Sombreros, gorras, boinas

ULTIMAS NOVEDADES DE INVIERNO RECIBIDAS EN LA SOMBRERERIA

Sucesor de Rosales y Ulibarri

Tiendas 4. Ventas al riguroso contado. Precio fijo.